

Medellín, 06 de marzo de 2024

LA COOPERATIVA DE TRANSPORTES ESPECIALES

COOTRAESPECIALES

HACE CONSTAR:

Que el señor NODIER ALONSO ARANGO FLOREZ, con cédula de ciudadanía 1.017.149.073 laboró como conductor con contratos así:

Desde el 23 de agosto de 2016 hasta el 23 de mayo de 2017 en el vehículo de placas SNR356 de propiedad del señor WILTER DARIO BUITRAGO CEBALLOS con contrato indefinido.

Desde el 04 de enero de 2019 hasta el 03 de febrero de 2019 en el vehículo de placas SNW067 de propiedad del señor WILTER DARIO BUITRAGO CEBALLOS con contrato por obra y labor.

Desde el 22 de febrero de 2021 hasta el 09 de agosto de 2021 en el vehículo de placas SNX217 de propiedad del señor RODOLFO DE JESUS SOTO CASTAÑO con contrato indefinido.

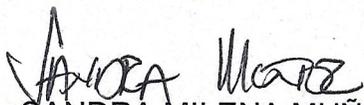
Desde el 26 de noviembre de 2021 hasta el 16 de mayo de 2022 en el vehículo de placas SNQ154 de propiedad del señor RODOLFO DE JESUS SOTO CASTAÑO con contrato indefinido.

Desde el 03 de septiembre de 2022 hasta el 05 de enero de 2023 en el vehículo de placas SNX854 de propiedad del señor CARLOS ESTEBAN RAMIREZ MENDEZ con contrato indefinido.

Devengó un S.M.L.V más auxilio de transporte.

Esta constancia se expide a solicitud del interesado.

Atentamente,


SANDRA MILENA MUÑOZ RESTREPO
Coordinadora Gestión Humana
MGC